

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	ANTIOQUIA		18/1/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05686	60	00	365	2019	00302	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Porte Ilegal de Armas	0478
-----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Jurídica INPEC allega solicitud REDENCIÓN de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Almacenado en archivo digital. (Liz Zapata)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/08/23	Recepción Memorial	Jurídica INPEC allega solicitud REDENCIÓN de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Almacenado en archivo digital. (Liz Zapata)	
20/06/23	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 115 DEL 21/06/2023 AUTO N° 1216 DEL 30/05/2023 QUE REDIME PENA A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 26/06/23. (HellenQ)	
31/05/23	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31.5 días de redención por las actividades realizadas entre enero a marzo del 2023, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (ECZ)	
04/05/23	Recepción Memorial	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS allega documentos REDENCIÓN DE PENA del PPL RIALES MOGROBEJO JOSE OCTAVIO Información recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual. SAMARA VR	
28/02/23	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 042 DEL 01/03/2023 AUTO N° 341 DEL 15/02/2023 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 06/03/23. (SARA.O.)	
09/02/23	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30.5 días de redención por las actividades realizadas entre octubre a diciembre de 2022, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (ECZ)	
03/02/23	Recepción Memorial	EPC SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Recibido vía correo electrónico y almacenado en archivo digital. Valentina Nohavá R	
05/12/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 229 DEL 06/12/2022 AUTO N° 3065 DEL 17/11/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA A JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 12/12/22. (KATERINE M.)	
21/11/22	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31.5 días de redención por las actividades realizadas entre julio y septiembre de 2022, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (Estefania Cardona)	
28/10/22	Recepción Memorial	EPMSC de Santa Rosa de Osos allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSÉ OCTAVIO MAGROBEJO RIALES (certificado 18651411). Petición recibida por correo electrónico y almacenada en el archivo digital el despacho. (Lina Jiménez)	
05/10/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 189 DEL 06/10/2022 AUTO N° 2227 DEL 22/09/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 11/10/22. (SARA.O.)	
21/09/22	Auto concediendo redención	2021A3-0066 Auto Interlocutorio No. 2227 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
19/09/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 177 DEL 20/09/2022 AUTO N° 2227 DEL 09/09/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 23/09/22. (SARA.O.)	
09/09/22	Auto concediendo redención	2021A3-0066 Auto Interlocutorio No. 2227 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
03/08/22	Recepción Memorial	INPEC allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MAGROBEJO. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (Paulina Cano)	
26/05/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 101 DEL 27/05/2022 AUTO N° 1246 DEL 13/05/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 2/06/22. (SARA.O.)	
13/05/22	Auto concediendo redención	Auto Interlocutorio No. 1245 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. ECZ.	
28/04/22	Recepción Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE RIALES MOGROBEJO (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
01/03/22	Auto concediendo redención	Auto Interlocutorio No. 557- CONCEDE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
22/02/22	Recepción Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES (Melissa A almacenado en archivo digital)	
30/12/21	Constancia	Actuación: Auto Ordena Compulsar Copias Se remite por competencia, COPIA del expediente Electrónico del ciudadano JOHN JAMES MARIN CARMONA a los homologos de EL SANTUARIO, el 29/12/2021. :: GUSTAVO ADOLFO ARRUBLA YEPES ::	
04/11/21	Auto ordena remisión proceso	SUSTANCIACION 1676 //REMITE EXPEDIENTE //SEPARA VIGILANCIA POR COMPETENCIA - SENTENCIADO JOHN JAMES MARÁN CARMONA.LL	
04/11/21	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 64.5 días de redención, tiempo que se tendrá como parte.LL cumplida de la pena	
22/11/21	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 463 DEL 23/11/2021 AUTO N° 2187 DEL 04/11/2021, QUE REDIME PENA -, JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, DE NO SER RECURRIDA ESTADECISIÓN QUEDA EJECUTORIADA EL 26/11/2021 (Edgar H.)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

28/10/21	Recepci3n Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentaci3n para redenci3n de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES (Melissa A almacenado en archivo digital)	
22/10/21	Recepci3n Memorial	INPEC DE PUERTO TRIUNFO solicita remisi3n de proceso del sentenciado JOHN JAMES MARIN CARMONA a EPMS DEL SANTUARIO (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
19/02/21	Auto avocando conocimiento	En la fecha se AVOCA CONOCIMIENTO de las presentes diligencias CON DETENIDO EN INTRAMURAL. DIGITAL (T.G)	
18/01/21	A Despacho		
18/01/21	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 18/01/2021 a las 15:52:34	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO
JOHN JAMES MARIN CARMONA

No.IDENTIFICACION

[1073984400 \(ver informaci3n?\)](#)
[71268051 \(ver informaci3n?\)](#)